



Rad No. 25-240-144747

Barranquilla, 11/09/2025

Señor(a) MARGARITA MARIA BARANDICA ROJANO Calle 38B No. 18 - 63 Piso 3 Apartamento 2 BARRANQUILLA

Contrato: 48252263

Asunto: Solicitud de información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestra línea de atención al cliente el día 22 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 230568557, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 38B No. 18 - 63 Piso 3 Apartamento 2 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

En cuanto a mencionado por usted referente, a la atención brindada en nuestra línea de atención al cliente, nos permitimos informar que hemos tomado atenta nota a sus observaciones con el propósito de continuar mejorando la calidad de nuestro servicio. Queremos resaltar que para garantizar el cumplimiento de los Organismos y Leyes que nos rigen, capacitamos y evaluamos constantemente al personal encargado de ello, con el fin que las labores que se le encomiendan se lleven a cabo en los mejores términos de cordialidad y entendimiento con el usuario. Por lo que ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados.

GASCARIBE S.A. E.S.P., ratifica su compromiso de continuar prestando un servicio de calidad, brindando un trato cordial y cortés a todos nuestros usuarios, resolviendo de manera oportuna cualquier petición, queja o reclamación dentro de los mejores términos comerciales.

No obstante, se puede observar que el día 22 de agosto de 2025, se le fue entregado el cupón solicitado.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CANLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73 230568557

> BARRANQUILLA - COLOMBIA CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA AV. EL LIBERTADOR No. 15-29 VALLEDUPAR - COLOMBIA CALLE 16A No. 4 -92